

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la
COMPAÑÍA UFINOTI S.A.
Guayaquil-Ecuador.

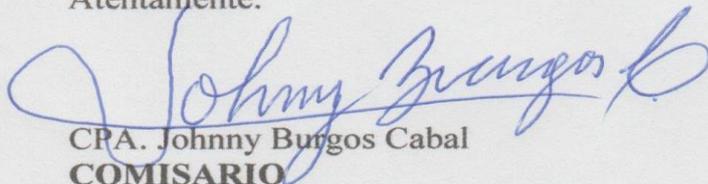
He examinado el Estado de Situación de la **COMPAÑÍA UFINOTI S.A.**, al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados conexos de resultados integrales, evolución patrimonial, flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre la revisión de estos estados basado en el trabajo realizado.

He aplicado los procedimientos y pruebas de control, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la **COMPAÑÍA UFINOTI S.A.**, según lo establecido en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Mi trabajo consistió en evaluar la razonabilidad de las cifras presentada en los estados financieros, así como también las condiciones de control implementadas por la Administración para su preparación.

Según se menciona en la Nota 16 de los estados financieros, la Compañía ha sufrido una pérdida significativa durante el los dos ejercicios anteriores y en el presente la reversión del saldo negativo del Patrimonio es inmaterial, misma que es llevada a cabo por una aportación de los accionistas, no existe un plan por parte de la Administración que permita mitigar los efectos en caso de producirse una nueva pérdida que llevaría a la Compañía a la Disolución. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los importes de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

En virtud de la aplicación de los procedimientos mencionados anteriormente presento en el anexo adjunto, el correspondiente informe de revisión y mis comentarios para uso exclusivo de los Accionistas, Presidencia Ejecutiva, así como de la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.

Atentamente.



CPA. Johnny Burgos Cabal
COMISARIO
22 de junio 2015

CPA. Johnny Burgos Cabal
Comisario

**INFORME DEL COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA COMPAÑÍA UFINOTI S.A.
AÑO 2014**

1.- ANTECEDENTES

Cumpliendo con las funciones de Comisario de la **COMPAÑÍA UFINOTI S.A.**, y de conformidad con lo que dispone el artículo No.279, numeral 4) de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Sexto, artículo Vigésimo Noveno del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2014; pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía el Informe de Revisión, con el análisis sobre los estados financieros correspondientes al año 2014 presentando su comparación con el año anterior, así como los comentarios y recomendaciones del caso.

2.- OBJETIVOS DEL INFORME

El objetivo de este informe es la revisión de los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2014, fundamentado en los registros contables y demás información que fue requerida al Administrador, quien tiene absoluta responsabilidad del contenido y preparación de la misma, y que principalmente tienen que ver con:

- Revisar la contabilidad de la Compañía.
- Emitir criterio sobre la razonabilidad de las cifras contables, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFs).
- Evaluar si los resultados obtenidos en el ejercicio económico es el producto de una adecuada gestión administrativa.
- Emitir recomendaciones con propósitos de mejoras.

3.- LIMITACIONES

Este informe no está destinado a revelar posibles faltantes, irregularidades o desviaciones de carácter Administrativo-Financiero y de Control, que en lo posterior pudieren afectar a las cuentas del balance y otros estados financieros. Tampoco exime de responsabilidad al Administrador por el incumplimiento de las disposiciones legales en el ejercicio de sus funciones o por las operaciones y transacciones realizadas durante el ejercicio económico del año 2013 ni futuro.

4.- OPINION SOBRE LA COLABORACION DE LA ADMINISTRACION

La colaboración por parte de la Administración de la Compañía, me ha permitido cumplir con las funciones de Comisario para las que fui designado; por lo que expreso mis sinceros agradecimientos.

*CPA. Johnny Burgos Cabal
Comisario*

5.- ASPECTOS GENERALES

Existencia Legal

La Compañía tiene existencia jurídica a partir del 8 de diciembre de 1.998; sus operaciones se centran en la compra y venta al por mayor y menor de prendas de vestir; se rige por el Estatuto Social, disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, normas, regulaciones y decretos vigentes para sociedades anónimas de carácter privado que operan en el Ecuador. Debido a que sus principales clientes y distribuidores se concentran en la región interandina la Administración ha decidido trasladar sus operaciones a la ciudad de Quito a partir mes de mayo del año 2015.

Libros Sociales

Los libros sociales de la Compañía son: Libro Talonario de Títulos, Libro de Acciones y Accionistas, de Participación y Socios, estos documentos son llevados de acuerdo con la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y se encuentran actualizados de conformidad con las disposiciones vigentes.

De la correspondencia, los comprobantes y registros de contabilidad.

Sobre la correspondencia se observa que los documentos tanto internos como externos son controlados y centralizados a través de la Gerencia General. En cuanto a los libros de Contabilidad y comprobantes de soporte, la Compañía se basa para su registro; en lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, lo que le permite la elaboración de los Estados Financieros, observándose que existe consistencia en la aplicación de los Principios y Procedimientos Contables; existen ciertas deficiencias relacionadas con la emisión de Políticas operativas que permitan controlar de manera adecuada los activos corrientes (Recomendación No.01).

Memoria del Representante Legal

La Ley de Compañía establece en los artículos 305 numeral cuarto y 331, que el representante legal de la Compañía deberá presentar un informe anual de su gestión. Durante el presente ejercicio contable, fiscal y societario la función de Gerente General ha sido desempeñada por la Sra. Silvia García Mendoza. A la emisión de este informe dicho documento me ha sido proporcionado y está por ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

6.- ORGANISMOS SUPERIORES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS

Durante el presente ejercicio existió una convocatoria de Junta General de Accionistas realizada en el mes de julio para aprobación de los estados financieros del año 2013, posteriormente, una para el nombramiento del Comisario y Auditor Externo; finalmente en el mes de diciembre se llevó a cabo una Junta extraordinaria para tratar los asuntos de cierre, en donde se corrigieron varias de las diferencias que venían arrastrando de años anteriores.

7.- COBERTURA Y SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS

La Compañía no ha tomado una cobertura de Seguro, para protección de sus activos ante posible siniestros que podrían producirse; además, debe considerarse que los inventarios mantenidos para la venta son de fácil combustión y altamente inflamables; tema sobre el que he realizado la observación respectiva (Recomendación No.2).

8.- ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Principales Bases de Presentación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía registra y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) para PYMES; en concordancia con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, entidad encargada del control y vigilancia de las sociedades.

Ciertas estimaciones contables son requeridas para la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. La Administración debe hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos; reportados durante el periodo, los resultados finales podrían diferir de esas estimaciones

Los activos, pasivos y demás transacciones realizadas con personas naturales y jurídicas; en donde los accionistas y administradores poseen participación y/o toma de decisiones, se presentan como partes relacionadas.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 279 numeral 4), en mi calidad de Comisario de la Compañía, he procedido a revisar la estructura de los Estados Financieros y he analizado el contenido de las cuentas contables. Las operaciones comerciales que se han dado son básicamente la venta de productos de prendas de vestir mayormente importadas desde el exterior y en menor cantidad de productos de reventa local, todo lo cual se muestra en estados financieros siguientes:

COMPAÑÍA ANONIMA UFINOTI S.A.

Estado de Situación Financiera

Cifras expresadas en US\$

Al 31 de Diciembre,	2.014	2.013
<i>Activos</i>		
<i>Activos Corrientes:</i>		
Caja y bancos (nota 1)	(12.987,98)	71.859,10
Cuentas por cobrar (nota 2)	286.633,27	464.630,54
Deterioro para cuenta incobrables (nota 3)	(18.150,50)	(18.150,50)
Otras cuentas por cobrar	6.000,00	2.746,28
Inventarios (nota 4)	229.637,10	502.419,52
Impuestos anticipados (notas 5 y 11)	13.362,61	9.565,29
Crédito tributario (nota 6)	17.352,38	38.702,53
Otros activos corrientes (nota 7)	10.966,96	7.223,00
	532.813,84	1.078.995,76
<i>Activos Fijos (nota 8):</i>		
Edificio y adecuaciones	156.616,02	156.616,02
Muebles y enseres	5.561,00	2.640,00
Computadoras impresoras	6.473,74	1.746,18
Otros activos	1.242,00	1.242,00
	169.892,76	162.244,20
Depreciación acumulada (nota 9)	(37.277,33)	(25.208,30)
	132.615,43	137.035,90
T o t a l A c t i v o s	665.429,27	1.216.031,66
<i>Pasivos</i>		
<i>Pasivos Corrientes:</i>		
Cuentas por pagar (nota 10)	655.505,56	1.282.887,58
Otros pasivos corrientes	4.858,74	6.458,92
Impuesto a la renta (nota 11)	-	-
	660.634,30	1.289.346,50
Provisión de jubilación y desahucio (nota 12)	1.564,97	1.593,30
T o t a l P a s i v o s	661.929,27	1.290.939,80
<i>Patrimonio</i>		
Capital social (nota 13)	1.000,00	1.000,00
Aporte para Futuro Aumento de Capital (Nota 14)	76.000,00	-
Reserva legal (nota 15)	5.727,07	5.727,07
Adopción por primera vez de NIIFs.(ver aspectos generales)	44.187,96	44.187,96
Resultados acumulados (nota 17)	(125.823,17)	6.519,19
Resultados del ejercicio (nota 18)	(591,86)	(132.342,36)
T o t a l P a t r i m o n i o	500,00	(74.908,14)
T o t a l P a s i v o s y P a t r i m o n i o	662.429,27	1.216.031,66

CPA. Johnny Burgos Cabal
Comisario

COMPAÑÍA ANONIMA UFINOTI S.A.

Estado de Resultado Integral

Cifras expresadas en US\$

Al 31 de diciembre de,	2014	2.013
Ventas	675.426,28	733.843,71
Otros ingresos	77.073,82	77.073,82
Costo de ventas	585.901,44	673.774,90
Utilidad Bruta	166.598,66	64.673,79
Gastos Operacionales:		
Sueldos y salarios	23.387,78	18.394,66
Beneficios sociales	5.790,51	5.274,73
Aporte a la seguridad social	4.290,99	2.234,98
Otras remuneraciones y gastos de personal	6.738,68	3.390,69
Honorarios profesionales	10.221,64	11.852,74
Arrendamientos	39.869,83	19.594,06
Mantenimiento y reparaciones	2.734,74	2.258,14
Promoción y publicidad	2.190,20	194,70
Suministros y materiales	6.466,92	1.295,82
Servicios de transportes	11.741,89	8.698,24
Provisión para cuentas incobrables	-	4.658,92
Comisiones locales	15.960,04	27.723,65
Gastos de gestión y representación	7.886,67	5.600,43
Seguros	1.351,47	-
Impuestos y contribuciones	5.055,48	8.251,00
Depreciación	12.069,03	8.690,75
Servicios públicos	5.557,74	3.376,54
Gastos financieros	682,61	51.770,18
Otros servicios	5.194,30	1.168,35
	167.190,52	184.428,58
Resultados del ejercicio	(591,86)	(132.342,36)

CPA. Johnny Burgos Cabal
Comisario

COMPAÑÍA ANONIMA UFINOTI S.A.
Estado de Evolución del Patrimonio
Cifras expresadas en US\$

Concepto	Capital Social	Aportes para Futuro Aumento de Capital	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultados Aplicación NIIFs	Patrimonio Accionistas
Saldos iniciales	1.000,00	-	5.727,07	6.683,06	44.187,96	57.598,09
Ajustes	-	-	-	(163,87)	-	(163,87)
Perdida del ejercicio	-	-	-	(132.342,36)	-	(132.342,36)
Saldos finales 2013	1.000,00	-	5.727,07	(125.823,17)	44.187,96	(74.908,14)
Saldos iniciales	1.000,00		5.727,07	(125.823,17)	44.187,96	(74.908,14)
Apropiación de cuentas por pagar	-	76.000,00	-	-	-	76.000,00
Perdida del ejercicio	-	-	-	(591,86)	-	(591,86)
Saldos finales 2014	1.000,00	76.000,00	5.727,07	(126.415,03)	44.187,96	500,00

COMPAÑÍA ANONIMA UFINOTI S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Cifras expresadas en US\$

Al 31 de diciembre de,	2014	2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	933.497,37	708.770,53
Efectivo pagado a proveedores	(1.086.013,28)	(615.289,52)
Otros egresos e ingresos, netos	(682,61)	(42.829,64)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	(153.198,52)	50.651,37
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos	(7.648,56)	(1.032,18)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	(7.648,56)	(1.032,18)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Apropiación para futuro aumento de Capital (Nota 14)	76.000,00	-
Flujo neto provisto por las actividades de financiamiento	76.000,00	-
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	(84.847,08)	49.619,19
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	71.859,10	22.239,91
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	(12.987,98)	71.859,10

CPA. Johnny Burgos Cabal
Comisario

COMPAÑÍA ANONIMA UFINOTI S.A.
Conciliación de la Utilidad (Pérdida) Neta con el Efectivo Neto
Cifras expresadas en US\$

Periodo terminado al 31 de diciembre,	2014	2013
Pérdida neta	(591,86)	(132.342,36)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación:		
Depreciación (nota 9)	12.069,03	8.690,75
Provisión para cuentas incobrables (nota 3)	-	4.658,92
Otros ajustes	-	(163,87)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	177.743,55	(19.647,29)
Aumento en inventarios	272.782,42	(125.872,73)
Disminución (aumento) en otros activos corrientes	13.808,87	22.336,73
Aumento en cuentas por pagar	(627.382,02)	296.826,99
(Disminución) aumento en otros pasivos corrientes	(1.600,18)	(3.835,77)
Variaciones inusuales	(28,33)	-
Efectivo Neto Utilizado por las Actividades de Operación	(153.198,52)	50.651,37

1 Caja y bancos

Al 31 de diciembre los fondos corresponden a los saldos siguientes:

Diciembre 31,	2014	2013
Caja (a)	US\$ (26,42)	1.277,80
Banco de Pichincha C.A. (b)	(12.961,56)	70.581,30
	US\$ (12.987,68)	71.859,10

- a) La caja general corresponde al flujo que se mantiene para pagos menores y de urgencia, dichos valores son reembolsados de manera posterior con un cheque bancario.
- b) La Compañía dispone de una cuenta bancaria única que se utiliza para el cobro de los valores recibidos de clientes y pago por todos los otros desembolsos que se requiera realizar.

CPA. Johnny Burgos Cabal
Comisario

2 *Cuentas por Cobrar*

Son efectivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Al 31 de diciembre un detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013 (a)
Velasco Yacelga Darwin Patricio	US\$ 9.786,91	66.880,77
Jiménez Casalombo Robert Vinicio	32.180,00	43.779,21
Granda Mario	-	36.564,97
Villacís Pérez Carlos Elías	220,99	23.904,60
Redwood Acuña Carolina Elizabeth	11.760,04	21.743,76
Rodríguez García Carlos	-	14.953,04
Armas Haig Ines Leonor	33.070,08	14.101,66
Salcedo Hernán	-	13.604,00
Zamora Carranza Irma Mirella	8.539,43	12.455,10
Ladines Chamorro Edwin José	7.604,25	-
Rueda Osorio Miguel Antonio	6.222,75	10.062,28
Toaza Oña Hugo Marcelo	-	10.000,00
Acuña Chávez Gloria	-	9.920,99
Tobar Vásquez Cesar Mauricio	5.969,03	8.967,06
Cabezas Mayorga Marcelo German	5.553,01	8.960,04
Herrera Moya Galut Marcela	9.988,95	8.238,01
Delgado Rueda Luz Eugenia	5.507,57	6.949,43
Pineda Chisa Armando	5.330,09	6.513,34
Sosa Castro Lilian Guadalupe	785,97	6.394,99
Cobos Díaz Hermel Dositeo	8.238,78	4.731,38
Rey Ordoñez Glenda Karina	6.451,85	2.576,37
Otros de menor cuantía	126.423,57	133.329,54
	283.633,27	464.630,54

- a) Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del año 2013, se encuentra sobrestimadas en aproximadamente US\$100.000,00; debido a errores en los registros de control, situación que ha sido corregida durante el ejercicio 2014.

3 *Provisión para Cuentas Incobrables*

La Compañía realiza sus ventas al contado y para clientes conocidos a plazo; en este último caso no devengan intereses, situación que no ha sido debidamente establecida con políticas claras y precisas. La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, indican que “serán deducibles las provisiones para créditos incobrables

originados en operaciones del giro ordinario del negocio, a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total. La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio, en la parte no cubierta por la provisión, cuando se haya cumplido una de las siguientes condiciones:

- Haber constado como tales, durante cinco años o más en la contabilidad;
- Haber transcurrido más de 5 años desde el vencimiento original del crédito;
- Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
- En caso de quiebra o insolvencia del deudor;
- Si el deudor es una sociedad, cuando ésta haya sido liquidada o cancelado su permiso de operación.

No se reconoce el carácter de créditos incobrables a los créditos concedidos por la sociedad al socio, a su cónyuge o a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad ni los otorgados a sociedades relacionadas. En el caso de recuperación de los créditos, a que se refiere este artículo, el ingreso obtenido por este concepto deberá ser contabilizado, caso contrario se considerará defraudación.

Los valores que han sido considerados como irrecuperables por haber cumplido las condiciones mencionadas anteriormente; luego de un análisis detallado han sido debidamente provisionados.

4 *Inventarios*

Al 31 de diciembre un detalle de los inventarios es el siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013
Pantalón Dama Pionier	US\$ 43.825,85	137.072,41
Pantalón Caballero Pionier	41.761,76	134.894,21
Pantalón Dama Squezze	4.236,45	1.879,57
Pantalón Caballero Gzuck	942,00	314,38
Pantalón Dama Pionier	25.335,55	203.933,97
Short Dama	4.694,52	82,36
Pantalón Fitsme	705,70	16,45
Cropped	3.094,80	669,50
Pantalón Caballero Norton	102.809,72	20.373,29
Muestras	2.230,75	3.183,38
	US\$ 229.637,10	502.419,52

5 *Impuestos Anticipados*

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece que al final del ejercicio impositivo y una vez que se ha determinado el impuesto a pagar, el contribuyente puede deducir el valor que sus clientes le han retenido en la fuente, si existiese un saldo a favor del estado deberá ser cancelada en los plazos establecidos; caso contrario el saldo corresponderá a un crédito fiscal. A efectos de la declaración del ejercicio la Compañía ha liquidado el impuesto a pagar, siendo el movimiento de la cuenta como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Saldo a favor del año anterior	US\$	9.565,29	36.112,53
Pago declaración de impuestos		-	(6.153,15)
Anticipos de impuesto a la renta		-	3.261,88
Impuesto a la salida de divisas ISD (a)		-	(28.547,50)
Retenciones del año		3.797,32	4.891,53
	US\$	13.362,62	9.565,29

- a) Debido a que los pagos por concepto de impuesto a la salida de divisas (ISD) no pueden ser considerados como crédito tributario de Impuesto a la Renta, el saldo capitalizado del año 2012 y los pagos del año 2013 fueron cargados al gasto financiero del año, durante el presente ejercicio estos fueron incluidos como parte del costo de importación.

6 *Crédito Tributario*

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que “Los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado IVA, que se dediquen a: la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con tarifa doce por ciento (12%), a la prestación de servicios gravados con tarifa doce por ciento (12%), a la transferencia de bienes y prestación de servicios a las instituciones del Estado y empresas públicas que perciben ingresos exentos del impuesto a la renta, o a la exportación de bienes y servicios, tendrán derecho al crédito tributario por la totalidad del IVA, pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios”. El siguiente es el detalle por este concepto:

Diciembre 31,		2014	2013
Por adquisición e importación de bienes	US\$	14.035,61	32.745,28
Que le efectuaron sobre sus facturas		3.316,77	5.957,25
	US\$	17.352,38	38.702,53

CPA. Johnny Burgos Cabal
Comisario

7 *Otros Activos Corrientes*

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descompone como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Arriendos anticipados	-	230,00
Anticipos a proveedores	3.770,00	2.817,16
Anticipos a comisionistas	-	1128,68
Depósitos en garantía	7.196,96	3.047,16
	US\$ 10.966,96	7.223,00

8 *Activos Fijos*

Las propiedades, están registradas al costo de adquisición ajustado al valor de mercado cada cinco años. La Compañía realizó la valuación de sus propiedades con un perito independiente al cierre del año 2012.

Al 31 de diciembre los activos fijos están compuestos por:

Diciembre 31,	2014	2013
Edificaciones	US\$ 187.050,00	187.050,00
Muebles y enseres	5.072,49	2.151,49
Equipos de computación	6.238,74	1.511,18
Otros activos	897,68	897,68
Efecto del ajuste a NIIF por primera vez	(29.366,15)	(29.366,15)
	US\$ 169.892,76	162.244,20

Con el propósito de realizar el ajuste bajo NIIFs. la Compañía contrato los servicios de un profesional en cuyo informe no establece las bases de su valuación; además, no considero el valor registrado en libros para la determinación de los ajustes que se debían aplicar, los cuales tampoco están reflejados.

9 *Depreciación Acumulada*

La Compañía deprecia sus propiedades de acuerdo con el método de línea recta sobre la base de la vida útil de sus activos, aplicando las tasas que al respecto contempla el Servicio de Rentas Internas, los cuales hacen concordancia con los criterios de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la depreciación acumulada de los activos fijos es la siguiente:

Diciembre 31,		2014	2013
Edificaciones	US\$	36.053,02	26.684,79
Muebles y enseres		1.799,65	1.247,40
Equipos de computación		3.497,03	1.438,25
Otros activos		752,59	662,82
Efecto del ajuste a NIIF por primera vez		(4.824,96)	(4.824,96)
	US\$	37.277,33	25.208,30

10 *Cuentas por Pagar.*

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descompone como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Locales:			
Jesús Flores		-	2.996,09
Brucosa S.A.		-	1.497,35
Del exterior:			
Modipsa S.A. (a)		655.505,55	1.278.394,14
	US\$	655.505,55	1.282.887,58

- a) Modas Diversas del Perú S.A. es principal proveedor de inventarios de productos para la reventa, los saldos por pagar no tienen fecha de vencimiento y no devengan interés alguno.

11 *Impuesto a la Renta por Pagar*

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su Art. 37 establece que el impuesto a la renta para sociedades constituidas en el Ecuador que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

CPA. Johnny Burgos Cabal
Comisario

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía ha demostrado a través de la siguiente conciliación la pérdida estimada para fines tributarios:

Conceptos		2014	2013
Pérdida antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	US\$	(591,86)	(132.342,36)
(-) Participación de trabajadores (15%)		-	-
Utilidad antes impuesto a la renta	US\$	(591,86)	(132.342,36)
(+) Gastos no deducibles		369,02	49.961,86
Perdida fiscal		(122,84)	(82.380,50)
Impuesto corriente esperado	US\$	-	-

Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que generen ingresos atribuibles directa y únicamente relacionados a la nueva inversión.

12 *Provisión de Jubilación y Desahucio*

El Código de Trabajo, establece como beneficios definidos para todos los trabajadores que se mantengan en relación de dependencia por parte del empleador, y que expresa “En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador” y “Aquellos trabajadores que por veinte años o más hubiesen prestados sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponda en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

El valor reflejado en los estados financiero corresponde al valor presente al 31 de diciembre del 2012 de las obligaciones que por estos conceptos fueron realizados por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por estos conceptos; actuales y anteriores del ejercicio fue calculado utilizando el método matemático que concibe al colectivo como grupo cerrado para el año del cálculo y se presenta como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Bonificación por desahucio	US\$	1.288,34	1.316,67
Jubilación patronal		276,63	276,63
	US\$	1.564,97	1.593,30

De acuerdo lo la Ley Tributaria son deducibles la totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa o empleador. La Compañía aun no mantiene empleados activos con más de 10 años de servicios. Es necesario observar que durante el presente ejercicio no se actualizo el estudio, dado que la Administración considero que las condiciones son similares y no se afectó por la salida de empleados (recomendación 4).

13 *Capital Social*

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social está constituido por acciones ordinarias autorizadas por 2.000 suscritas, pagadas y en circulación 1.000 de valor nominal de US\$1,00 cada una. La participación se encuentra dividida como sigue:

Acciones	Participación	No. de Acciones	Valor total	
Segundo Luis Díaz Díaz	99,80%	998	US\$	998,00
Rolando Cajahuanca Astuhuaman	0,20%	2	US\$	2,00
		1000	US\$	1.000,00

14 *Aportes para Futuro Aumento de Capital*

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las aportaciones para futuros aumentos de capital sean las cantidades de dinero que acuerdan dar los socios de una empresa para formar un fondo que se utilizará en el momento que se necesite.

Dado que la Compañía mantenía un patrimonio negativo, la Junta de Accionistas llevada a cabo el 22 de diciembre de 2014, resolvió dejar sin efecto el pago pendiente al proveedor del Exterior quienes endosaron la deuda por un monto de 76.000,00 para que sea considerado para futuro aumento de capital.

15 Reserva Legal

La ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 20% del capital social de la Compañía.

Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

16 Resultados Acumulados:

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Compañía obtuvo una pérdida contable de US\$ 591,86 y 132.342,36, y fiscal de 122,84 y 82.380,50 respectivamente; la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios impositivos siguientes de los que se produce, siempre que su monto no sobrepase el 25% de la utilidad gravable, la Compañía mantiene pérdidas de años anteriores por amortizar por 53.825,08.

17 Resultados del Ejercicio

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuara como negocio en marcha, la pérdida neta por el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2014 y 2013, es significativa con relación al patrimonio y posee un capital de trabajo negativo, y flujos de efectivo deficitarios. Por consiguiente el futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su Administración para obtener negocios que provean fondos adicionales que le permitan cubrir los costos y gastos para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como para generar operaciones rentables; además, la falta de registros del aumentos de capital; dado que al cierre del ejercicio se encuentra en causal de disolución. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre.

18 Hechos Posteriores

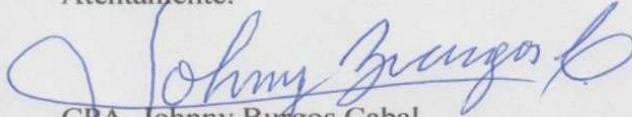
A la fecha de este informe se han producido los siguientes hechos que pudieran afectar los resultados y que se resumen como sigue:

La Administración de la Compañía, a partir del 1 de mayo de 2015 comenzó a operar desde la ciudad capital, cerrando sus operaciones en las oficinas de la ciudad de Guayaquil. El objetivo de esto es reducir sus costos de importación y de transporte ya que sus clientes se centran mayoritariamente en la sierra central del país.

CONCLUSIONES

1. Se han revisado los libros de actas de Junta General de Accionistas, encontrando que los mismos están llevados en sujeción a disposiciones de la Ley de Compañías. De todas y cada una de las actas se llevan debidamente archivados los expedientes correspondientes.
2. Con las excepciones y salvedades mencionadas en este informe, la contabilidad está llevada de acuerdo con las NIIFs para PYMES; todos los asientos contables revisados están debidamente soportados con los documentos correspondientes.
3. Las propiedades de la Compañía no están protegidas con pólizas de seguros contra todo riesgo.
4. Excepto por lo mencionado en este informe, la Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI) en lo referente al pago de impuestos y cargas tributarias.
5. Deberá implementarse un estricto control sobre los saldos y valores por cobrar y pagar mismas que también deberán ser reguladas con políticas y procedimientos, los cuales recomiendo sean conciliados periódicamente, a fin de no distorsionar las cifras contables.
6. Es potestad de la Junta General de Accionistas aprobar los estados financieros; por el período comprendido desde el 1 enero al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente.



CPA. Johnny Burgos Cabal

COMISARIO

22 de junio 2015

CPA. Johnny Burgos Cabal
Comisario